

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

3713 *Exposición pública aprobación inicial Reglamento de uso y utilización del Centro Social "El Ranal".*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno.

Hace saber:

Aprobado inicialmente el Reglamento de Uso y Utilización del Centro Social "El Ranal", se abre un período de información pública por plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Torredonjimeno, a 02 de Agosto de 2016.- El Alcalde-Presidente, JUAN ORTEGA ANGUITA.